

Página 1 de 1

12.

Fusagasugá, 2023 - 08 - 03

Doctora

MARGARITA CABELLO BLANCO

Procuradora General de la Nación

Carrera 5 No. 15 – 80

Bogotá D.C.

Asunto: Proceso de elección y designación del Rector (a) de la Universidad de Cundinamarca para el periodo institucional – 2023 - 2027

Respetada Doctora:

En consideración al proceso de elección y designación del rector (a) de la Universidad de Cundinamarca, con todo respeto me permito remitir copia del Acuerdo del Consejo Superior No. 005 – 2023, mediante el cual se convocó y fijo el cronograma del proceso eleccionario.

Lo anterior, para si es del caso propiciar las condiciones para el acompañamiento de la Procuraduría General de la Nación como agente del Ministerio Púbico en el proceso eleccionario.

Agradeciendo su valiosa atención, suscribe el presente documento con acostumbrado respeto.

ISABEL QUINTERO URIBE

Secretaria General

Universidad de Cundinamarca

Anexos: - Acuerdo del Consejo Superior No. 005 - 20230719 "Por el cual se convoca la elección y designación del Rector (a) de la Universidad de Cundinamarca para el periodo institucional 2023-2027"

- Acuerdo del Consejo Superior No. 007 20150709 "Por el cual se expide el estatuto General de la Universidad de Cundinamarca"
- Acuerdo del Consejo Superior No. 028 20170917 "Por el cual se Reglamenta la Designación del Rector de la Universidad de Cundinamarca"
- Acuerdo del Consejo Superior No. 000019 20190729 "Por el cual se establecen garantías electorales para llevar a cabo el proceso de elección y designación del Rector de la Universidad de Cundinamarca".

12.1.14.1.

SOLICITUD DE ACOMPAÑAMIENTO - Proceso de elección y designación del Rector (a) de la Universidad de Cundinamarca para el periodo institucional – 2023 - 2027

SECRETARIA GENERAL A UN CLIC <sgeneralaunclic@ucundinamarca.edu.co>

Vie 04/08/2023 10:30

Para:Quejas <quejas@procuraduria.gov.co>;regional.cundinamarca@procuraduria.gov.co <regional.cundinamarca@procuraduria.gov.co>

SOLICITU ACOMPAÑAMIENTO - PROCURADURIA.pdf; ACUERDO CSU No. 007 - 2015 - ESTATUTO GENERAL.pdf; ACUERDO CSU No. 028 - 2007 - REGLAMENTA LA DESIGNACIÓN DEL RECTOR.PDF; ACUERDO CSU No. 005 - 20230719.pdf; Acuerdo CSU 019-2019.PDF;

12.

Fusagasugá, 2023 – 08 – 03

MARGARITA CABELLO BLANCO Procuradora General de la Nación Carrera 5 No. 15 - 80 Bogotá D.C.

Asunto: Proceso de elección y designación del Rector (a) de la Universidad de Cundinamarca para el periodo institucional - 2023 - 2027

Respetada Doctora:

En consideración al proceso de elección y designación del rector (a) de la Universidad de Cundinamarca, con todo respeto me permito remitir copia del Acuerdo del Consejo Superior No. 005 -2023, mediante el cual se convocó y fijo el cronograma del proceso eleccionario.

Lo anterior, para si es del caso propiciar las condiciones para el acompañamiento de la Procuraduría General de la Nación como agente del Ministerio Púbico en el proceso eleccionario.

Anexos: - Acuerdo del Consejo Superior No. 005 - 20230719 "Por el cual se convoca la elección y designación del Rector (a) de la Universidad de Cundinamarca para el periodo institucional 2023-2027"

- Acuerdo del Consejo Superior No. 007 20150709 "Por el cual se expide el estatuto General de la Universidad de Cundinamarca"
- Acuerdo del Consejo Superior No. 028 20170917 "Por el cual se Reglamenta la Designación del Rector de la Universidad de Cundinamarca"
- Acuerdo del Consejo Superior No. 000019 20190729 "Por el cual se establecen garantías electorales para llevar a cabo el proceso de elección y designación del Rector de la Universidad de Cundinamarca".

Agradeciendo su valiosa atención, suscribe el presente documento con acostumbrado respeto.

Cordialmente,



ISABEL QUINTERO L Secretaria General



Teléfono +57 (1)